

Declaración de la Delegación de Panamá

156 Junta Ejecutiva de la OMS

19. Poliomielitis. Documento EB156/22

Panamá reafirma su compromiso político con la erradicación de la poliomielitis, a través del Programa Ampliado de la Vacunación, que es universal, gratuito y parte de la Atención Primaria de Salud, amparado en la Ley Nacional de Vacunación. Aplicamos los lineamientos de la OMS/OPS para mantener Las Américas libre de polio y contribuir a su erradicación en el mundo.

Los riesgos asociados de la importación del poliovirus salvaje tipo 1 desde los países endémicos, nos obliga a mantener niveles óptimos en las coberturas de vacunación y a mejorar los indicadores de vigilancia.

Es fundamental que los países endémicos continúen fortaleciendo la coordinación y las capacidades para mejorar la efectividad de sus campañas, apliquen estrategias de microplanificación e identificación de comunidades y bolsones poblacionales con bajas coberturas o excluidas del beneficio de la vacunación, aplicando las medidas recomendadas en el informe.

Es mandatorio, que a nivel global alcancemos y mantengamos coberturas de vacunación mayores al 95%. Reiteramos la importancia del fortalecimiento de los sistemas de vigilancia nacionales, los vínculos y comunicación efectiva con centros regionales y mundiales de notificación, para asegurar la detección temprana y respuesta oportuna y eficaz ante cualquier poliovirus circulante, evitando su propagación.

Continuar implementando el plan de trabajo elaborado en el marco de la Iniciativa de la Erradicación Mundial de la Poliomielitis y el nuevo Marco de Seguimiento y Evaluación de la Transición relativa a la Poliomielitis son mecanismos que contribuyen a cerrar las brechas y desigualdades, evitando oportunidades perdidas de vacunación.

Felicitemos los esfuerzos de los Estados Miembros en fase de transición, que pasan a la lista de vigilancia, esperando llegar a la Certificación Global de la Erradicación de la Poliomielitis, en este decenio.

Gracias